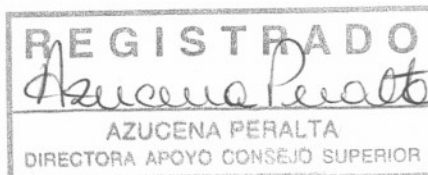




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006

VISTO la Resolución del Rectorado N° 1571/2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se incorpora crédito presupuestario con destino específico a financiar el mes de octubre de 2006 del PROMEI Subproyectos de Recursos Humanos Académicos - Dedicaciones Exclusivas.

Que dicha incorporación de crédito se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 1571/2006 del señor Rector mediante la cual se incorporó crédito presupuestario con destino específico a financiar el mes de octubre de 2006 del PROMEI Subproyectos de Recursos Humanos Académicos - Dedicaciones Exclusivas.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2059/2006



Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento

Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR